

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No. 2757 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 – OCCE 95007

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 2 días del mes de septiembre del año 2022, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990, en su calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7 en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio de la orden arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4150 del 24 de agosto de 2022

APROBACIÓN DE GARANTIA: CAP con fecha del 1 de septiembre de 2022, informado a la Dirección de Dotaciones Escolares mediante correo electrónico el día 2 de septiembre de 2022.

ARL: No aplica.

OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-912-1-AMP-2019 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y/O LOCAL CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

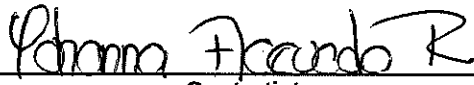
VALOR: \$ 2.500.588.722 M/cte- Incluido IVA

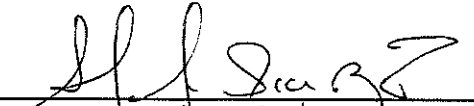
PLAZO: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el **23 de diciembre de 2022**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 23 de diciembre de 2022

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Contratista
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
C.C. 39.676.990
Rep. Legal de **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**
Nit. No. 860.051.447-7


Supervisora
LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares

09-IF-002
V1